

COEPALMA S. A
COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE PALMA
Santo Domingo- Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "COEPALMA S. A."
COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE PALMA
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2.011**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, provincia de los Tsáchilas a los diez días del mes de abril del dos mil once, (2.011), siendo las diecisiete horas (17h10), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la avenida Quito y Tulcán, frente al parque centra en la Oficina 201, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la denominada compañía "COEPALMA S. A." COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE PALMA, con la asistencia del señor Juan Carlos Veloz Vallejo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS SOCIEDAD S.A. quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el economista Juan Carlos Kanyat Jurado, a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A., en su calidad de Gerente General, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor Teniente VICENTE ROMMEL MIÑO ANDRADE, a nombre y representación de la compañía PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA, PALMEX SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor ingeniero HOMAR RAMIRO ARMIJOS CASTILLO en su calidad de Gerente General de la compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA SOCIEDAD ANONIMA, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor MILTON GUSTAVO TORRES GARCIA, a nombre y representación de la compañía UNION DE PALMEROS UNIPAL SOCIEDAD ANONIMA; en su

calidad de Gerente General, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor ingeniero PABLO ALDO JAVIER BEGNINI REYES, a nombre y representación de la compañía **AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITE VEGETALES AEXAV COMPAÑIA LIMITADA**, en su calidad de Gerente General, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor GUILLERMO HERNANDEZ CARRERA en su calidad de Gerente General de la compañía **PALMERA DE LOS CIEN SOCIEDAD ANONIMA, PALCIENSA**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor JOSE TOMAS CEDENO CEDENO a nombre y representación de la compañía **SISTEMAS DE EXTRACCION DE PALMISTE SIEXPAL SOCIEDAD ANONIMA**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); en su calidad de Gerente General; el señor CODY PEDRO EVANS CHAVEZ, a nombre y representación de la compañía **AGROINDUSTRIAL LA SEXTA SOCIEDAD ANONIMA, AGROSEXTA SOCIEDAD ANONIMA**, en su calidad de Gerente General, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor ingeniero ALEJANDRO JORGE FIGARI ALZAMORA, en su calidad de Gerente de la compañía **AGRICOLA ALZAMORA CORDOVEZ COMPAÑIA LIMITADA**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor LUIS ARMANDO EGUEZ DOMINGUEZ en su calidad de Gerente General de la compañía **GROINDUSTARIAL SOZARANGA SOCIEDAD ANONIMA**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); conforme consta de los nombramiento cuya copia se agrega como habilitante al expediente del acta, y los señores ingeniero **MARIO ALBERTO ALZAMORA CORDOVEZ**, casado, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00), y, **PIERRE JEAN HITTI BARAKAT**, casado, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00).-Dirige la sesión el señor Gilberto Eloy Torres García, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Alejandro Santiago Duque Reinoso. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria de accionistas

se entiende legalmente convocada y reunida. El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constante el quórum, el secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura único punto del orden del día cual es: Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2010 y conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario del año 2010. Puesto en consideración de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que el Presidente al declarar instalada la sesión e iniciar el tratamiento único punto del orden del día: **UNICO PUNTO) Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2010 y conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario del año 2010.** Toma la palabra el presidente de la junta y expresa que una vez que la documentación ha sido entregada con la debida oportunidad a los señores miembros de la junta estima que los mismos deben haber sido ya estudiados por ellos y que por lo tanto, una vez que se haya dado lectura al informe los señores miembros hagan referencia concreta única y exclusivamente a los puntos o aspectos que no lo consideren claros o que ameriten alguna explicación, los señores miembros de la Junta expresan su conformidad con lo manifestado por la Presidencia y esta dispone se de lectura al informe por secretaria (estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2010). El secretario procede a la lectura del estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2010 y una vez concluida la misma es aprobado por unanimidad.

A continuación el secretario de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía y una vez concluida, solicita a los señores miembros de la Junta sus opiniones criterios y observaciones de existirlas, los miembros de la Junta efectúan varias preguntas y hacen consultas al señor Gerente General de la compañía quien da las explicaciones correspondientes a cada una de las preguntas que le son formuladas.

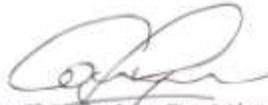
Luego de que los miembros de la junta y el señor Gerente General de la compañía han debatido el tema y se encuentran satisfechos con las explicaciones proporcionadas por el señor Gerente General y Comisario de la compañía, se consulta a los señores miembros sobre la aprobación de los informes de Gerente General y de Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

En consecuencia, se agota el orden del día.

El Presidente de la Junta decreta un receso de veinte minutos para que la Secretaria redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, dase lectura del Acta siendo está confirmada y aprobada por unanimidad.


Sr. Guillermo Hernández Carrera
PALMERA DE LOS CIBES S.A., PALCIENSA
ACCIONISTA


Sr. José Tomas Cedeño Cedeño
SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE PALMISTE SIIXPAL S. A.
ACCIONISTA


Ing. Alejandro Jorge Figari Alzamora
AGRICOLA ALZAMORA CORDOVEZ CÍA. LTDA.
ACCIONISTA


Sr. Luis Armando Eguez Domínguez
GROINDUSTRIAL SOZARANGA S. A.
ACCIONISTA


Sr. Cody Pedro Evans Chávez
AGROINDUSTRIAL LA SEXTA S. A. AGROSEXTA S.A.
ACCIONISTA


Ing. Mario Alberto Alzamora Córdovez
ACCIONISTA